



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE CARMEN ALTO



AMBIENTE URBANO - CARMEN ALTO

INFORMACION GENERAL:

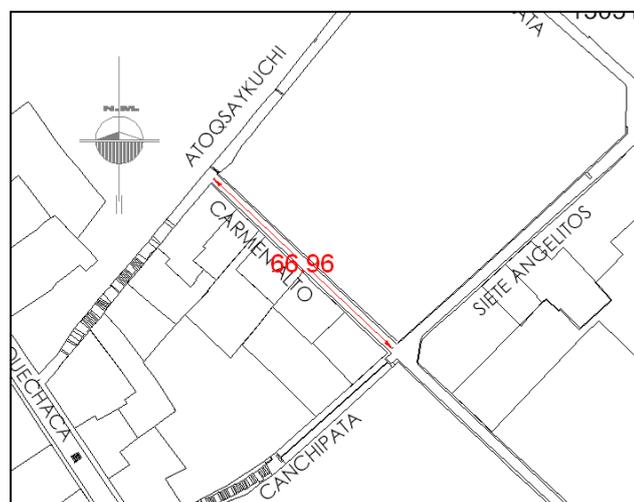
- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Esta calle debe su nombre a que en el Templo de San Blas existía una imagen de la Virgen del Carmen, es así que se celebraba en este barrio la Festividad de la Virgen del Carmen, y debido a la ubicación calles adyacentes a la Plazoleta de San Blas toman la denominación de Carmen alto y Carmen Bajo.



- **DESCRIPCIÓN:** Este ambiente urbano está ubicado en el sector Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, pertenece al eje transversal conformado por las Calles Carmen Bajo, Plazoleta de San Blas y Carmen Alto de forma longitudinal siguiendo las curvas de nivel, conformado por unidades de catalogación usadas como viviendas e instituciones privadas conserva en ella características de la época colonial y republicana, conformado por dos cuadras, la primera limitada por las calles Siete Angelitos, Canchipata y Atoqsaycuchi y la segunda limitada por las Calles Siete Angelitos, Canchipata, Cuesta de San Blas y Plazoleta San Blas, a pesar de que este no cuenta con los anchos adecuados para la circulación de vehículos, está sometido constantemente al tránsito de vehículos menores.

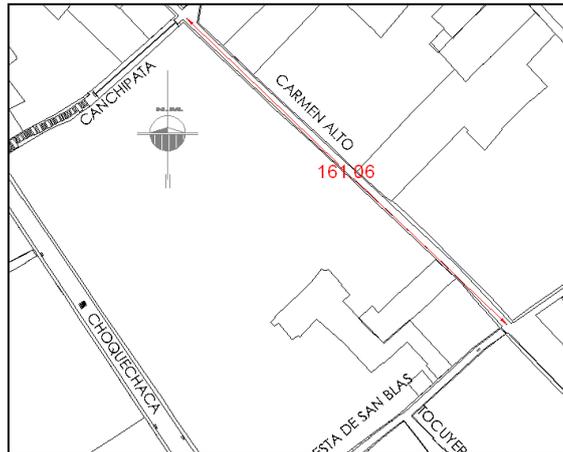
- Área : 926.91 m².
- Longitud : determinada en dos cuadras:
 - o Longitud Primera Cuadra: 66.96 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



- Longitud Segunda Cuadra: 161.96 m.

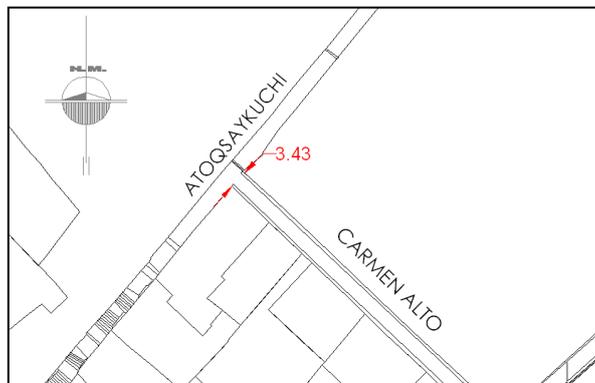


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en cuatro cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Longitud determinada en el límite entre las Calles Carmen Alto y Atoqsaycuchi con una longitud de 3.43 ml.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE: Corte determinado en el límite entre la primera cuadra de la Calle de Carmen Alto con las Calles Canchipata y Siete Angelitos con una longitud de 4.09 ml

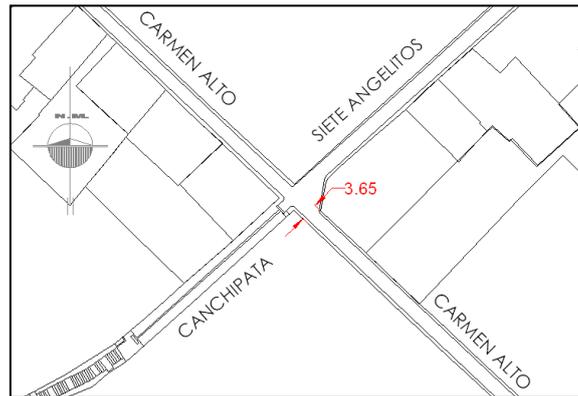


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



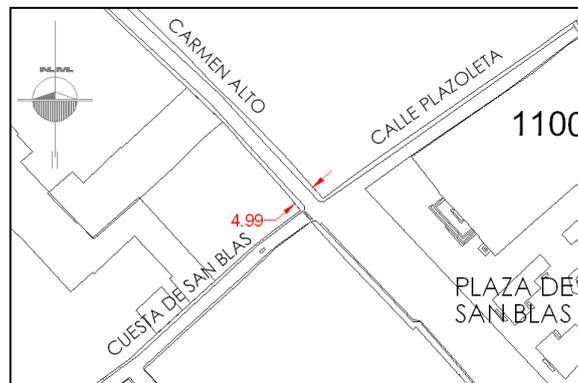
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

3.- TERCER CORTE: Corte determinado en el límite entre la segunda cuadra de la Calle de Carmen Alto con las Calles Canchipata y Siete Angelitos con una longitud de 3.65 ml



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

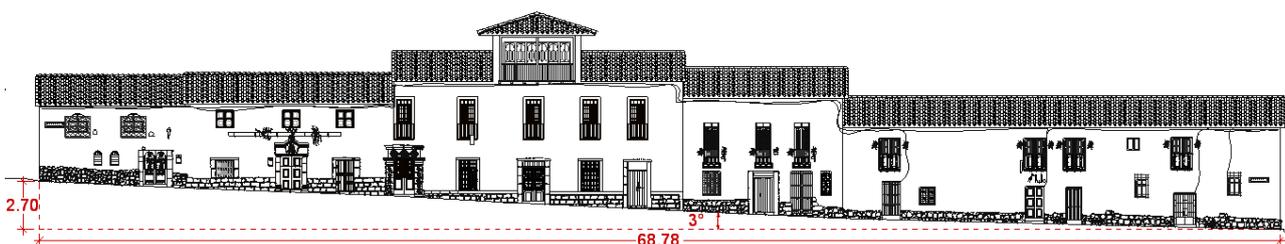
4.- CUARTO CORTE: Corte determinado en el límite entre la Calle de Carmen Alto con la Cuesta de San Blas, Calle Plazoleta y la Plazoleta de San Blas con una longitud de 4.99 ml



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE

- La pendiente empezando por el límite de la Calle Carmen Alto con la Calle Atoqsaycuchi, hasta el límite de esta fachada con la Calle Siete Angelitos.
 - Pendiente :3°
 - Altura De Pendiente : 2.70 m.
 - Distancia : 68.78 m.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE

- La pendiente empezando por el límite de la Calle Carmen Alto con la Calle Atoqsaycuchi, hasta el límite de esta fachada con la Calle Canchipata.

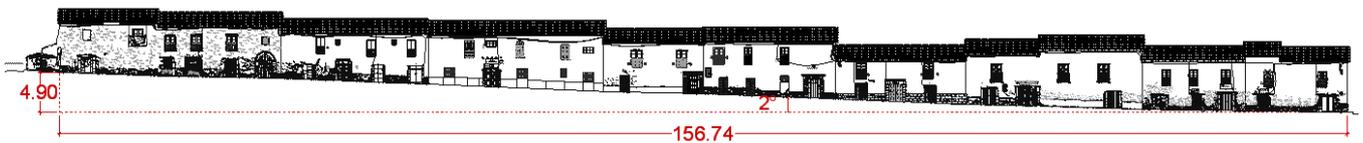
- Pendiente :2°
- Altura De Pendiente :2.41ml
- Distancia : 66.02 ml



SECTOR 3: FACHADA NOR-ESTE

- La pendiente empezando por el límite de la Calle Carmen Alto con la Calle Siete Angelitos hasta el encuentro de esta fachada con la Calle Plazoleta y la Plazoleta de San Blas.

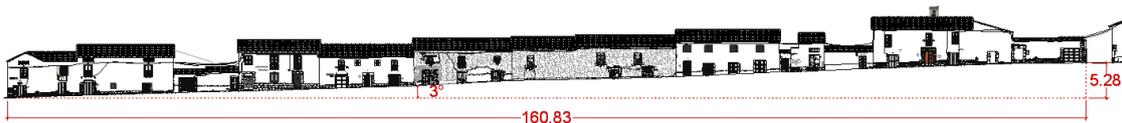
- Pendiente :2 °
- Altura De Pendiente : 4.90 ml
- Distancia : 156.74 ml



SECTOR 4: FACHADA SUR-OESTE

- La pendiente empezando por el límite de la Calle Carmen Alto con la Calle Atoqsaycuchi hasta el encuentro de esta fachada con la Cuesta de San Blas.

- Pendiente :3 °
- Altura De Pendiente : 5.28 ml
- Distancia : 160.83 ml



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR, ya que dentro de su paisaje urbano no existen monumentos que predominen dicho paisaje, pero posee vistas hacia la Plazoleta de San Blas y al Templo de San Blas, así también al poseer unidades de catalogación con valor patrimonial hace de este un ambiente importante por el valor contextual.



- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Ubicado en el extremo Nor- Este del Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector S-SP-6, sector con alta pendiente, conformada por edificaciones modestas y pequeñas, presenta una arquitectura modesta y pintoresca, con predominio tipológico de "Casa-Patio".
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este ambiente urbano se encuentra en el sector S-SG-4, denominado como Barrio de Santo Blas, que comprende todas las Calles dentro del Barrio de San Blas y el sector de Limaccpampa, conformado por ambientes urbanos con características monumentales y de valor contextual.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE CHOQUECHACA (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

La Zona de San Blas en la época inca estaba dedicada a la agricultura, delimitados por barrios, viviendas para curacas etc, "limitado por los siguientes linderos: Por el Oeste con el río Chunchulmayo y Ayahuayco y las laderas del cerro Carmenca hasta el río Shapy. Por la Zona Oriental con las faldas del cerro Pucamoccho y Tococachi desde el canal actual de Tandapata.

En el Contisuyo se ubicaba la calle Real antes la calle llamada Suytucutu y las calles laterales Curcurpata, Usphacalle, Pacischapata, la Zona de la Quinta Zarate.

Estas calles conectaban los barrios que se encontraban alrededor de un núcleo, tomando como referencia las calles que salían de un centro, se presume que los barrios de viviendas estaban construidos con barro y piedra, techadas con ichu, pero que estas viviendas tuvieron ocupantes por un periodo corto, debido a la llegada de los españoles.

A los hombres que vivían en la zona de San Blas se les denominaba "Tococachi" (actual parroquia de San Blas).

PERÍODO COLONIAL:

A la llegada de los Españoles con el Fraile Pedro Portugués en 1543, se fundó el primer convento "San Francisco" para luego en 1546 tomo su actual emplazamiento, así en la Iglesia de San Blas como edificio predominante que domina el paisaje del Barrio de San Blas, construido sobre un templo Inca donde se guardaba los restos de incas como Túpac Inca Yupanqui, Wiracocha, Huayna Cápac y de las Ñustas mama Runtu, y Mama Occllo, esto se llevo a cabo por la orden de Don Juan Bautista de Polo Ondegardo, inaugurando se el 3 de Febrero de 1544 con el patrocinio del Obispo en 1559.

En 1960 se redacta una carta a cargo del Obispo Doctor Manuel Mollinedo y Angulo para satisfacer los requerimientos de la corona, donde se informa sobre la división que se llevo a cabo en Ayllus, también se hace un informe sobre la cantidad de españoles y la condición sobre los inmuebles en los que habitan.

El 31 de Marzo de 1650 se produce un terremoto que afecto a casi todas las construcciones del Cusco, se tiene datos que afirman que los inmuebles de esta zona se comportaron de mejor forma, en comparación a otros barrios como Belén, Santiago y Almudena, es por eso que no se tiene datos sobre la reconstrucción de inmuebles, pero se presume que fueron paralelos a la reconstrucción de la parroquia de San Blas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PERÍODO REPUBLICANO:

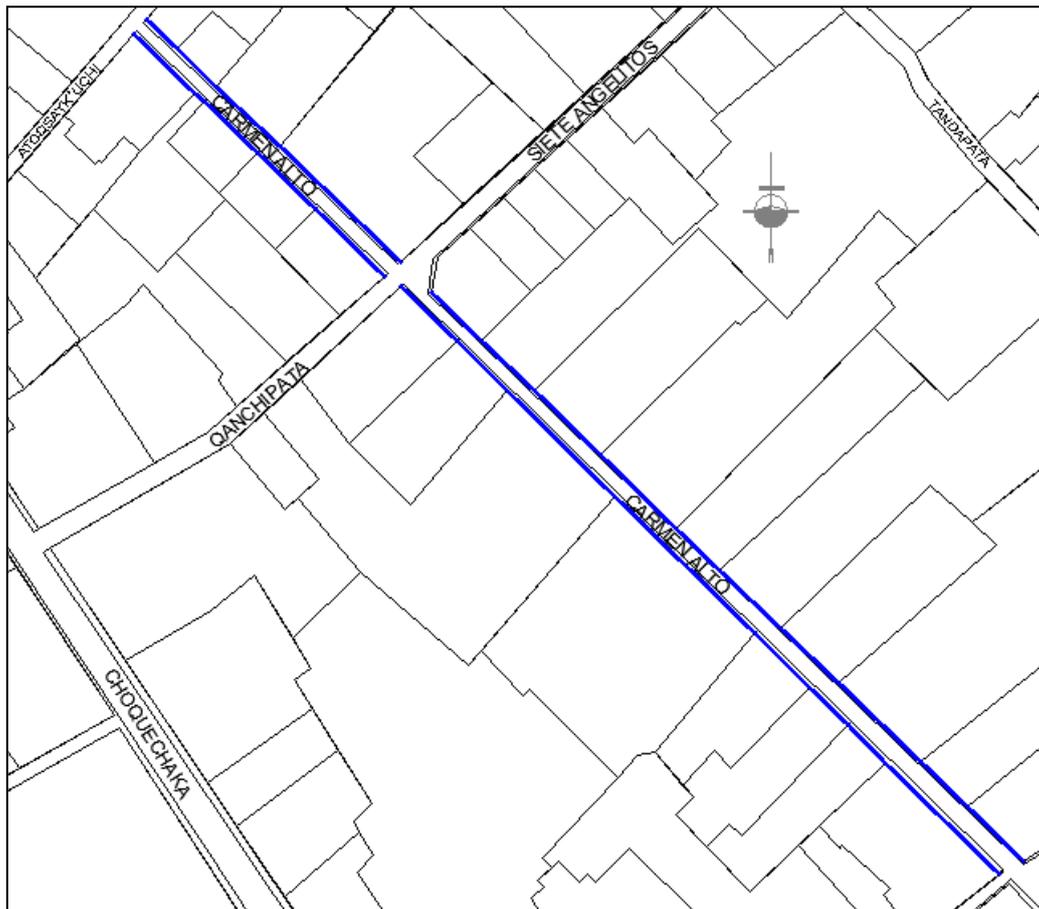
Después de la Independencia, la ciudad en su conjunto se mantuvo como el barrio de San Blas, pero la llegada del automóvil hizo que la sección de las calles se modificaran, es decir se quitaron las gradas como en el caso de la cuesta de San Blas.

En 1950 se produce un nuevo terremoto que causa graves estragos en la ciudad, en el barrio de San Blas y las viviendas de las Calles Carmen Alto, Carmen Bajo, etc.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO:

En esta última década se produjeron mejoras en las vías y accesos peatonales, modificando el tratamiento de veredas, calzadas y elementos ornamentales en todo el sector de San Blas.

• **PLANO DE UBICACIÓN:**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

• **RESIDENCIAL(390)**

- Residencial, comercial y de servicios: Espacio Urbano caracterizado por la existencia de establecimientos dedicados a la actividad turística.
- Residencial y de Servicios: Este ambiente urbano presenta unidades de catalogación que usan algunos de sus ambientes con acceso independiente desde la calle como agencias de publicidad, agencias turísticas, restaurantes y hoteles que usan todas las unidades de catalogación.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **COMERCIAL (392)**

- Fijo: Comercio ubicado en los primeros niveles de las unidades de catalogación usados como agencias de viajes, restaurantes y otros.
- Itinerante: Conformado por la venta ambulatoria de artesanías y productos menores, ubicados en las esquinas de las calles.
- Tienda Independiente: Establecimientos comerciales que no poseen relación directa con las actividades al interior de la vivienda, conservando así la función primigenia de la unidad de catalogación.



ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIO.

- **POR SU USO(394):**

- Vía Mixta: Este ambiente urbano posee una vía vehicular de un solo sentido caracterizado por tener una sección de vía angosta que ocasiona congestión en la calle, así mismo los espacios para la circulación del peatón como aceras no poseen el ancho adecuado para una apropiada circulación.



VIA DE UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACION, UNICA VIA VEHICULAR DE INGRESO A LA PLAZOLETA SAN BLAS.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):** Este ambiente urbano que mantiene características tipológicas y morfológicas guardan relación con el centro histórico, las alturas entre las viviendas poseen correlación definiendo el perfil urbano y conformando un paisaje que complementa el espacio monumental de la Plazoleta de San Blas, así mismo las características coloniales y republicanas plasmadas en sus elementos de fachadas como balcones, puertas, ventanas y portadas conservan el espíritu del lugar.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

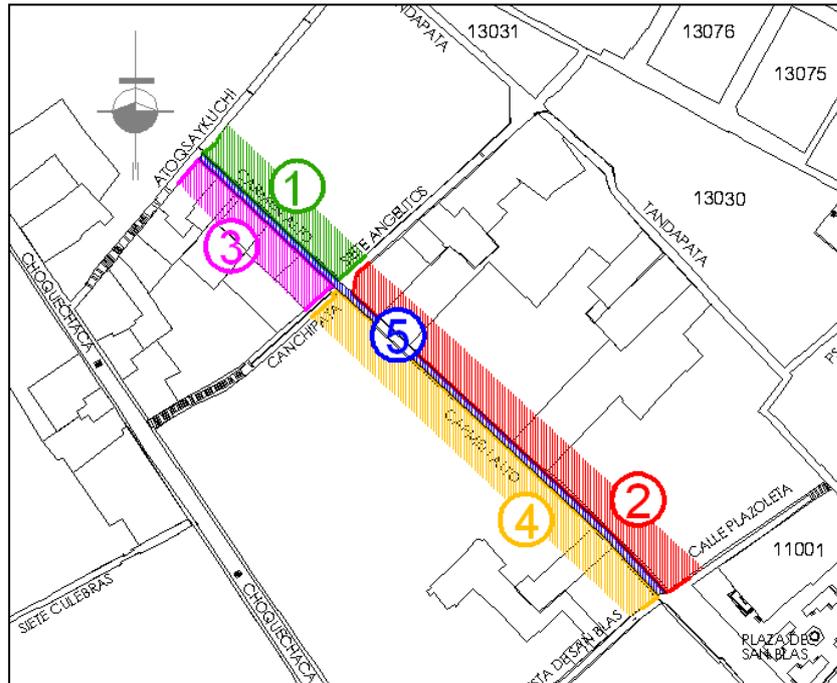
SECTORES (359):

- **Sector 1:** Fachada Nor-Este conformada por la primera cuadra de la Calle Carmen Alto, delimitada por las Calles Atoqdaycuchi y Siete Angelitos.
- **Sector 2:** Fachada Nor-Este conformada por la segunda cuadra de la Calle Carmen Alto. Delimitada entre las Calles Siete Angelitos, la Calle Plazoleta y la Plazoleta de San Blas.
- **Sector 3:** Fachada Sur-Oeste conformada por la primera cuadra de la Calle Carmen Alto delimitada por las Calles Atoqsaycuchi y la Calle Canchipata.
- **Sector 4:** Fachada Sur-Oeste conformada por la segunda cuadra de la Calle Carmen Alto delimitada por las Calles Canchipata y Cuesta de San Blas.
- **Sector 5:** Determinado por la vía vehicular que se encuentra delimitado por las Calles Atoqsaycuchi y por la Plazoleta de San Blas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE SECTORIZACIÓN (396): En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del Ambiente Urbano por sectores.
 - Sector 1 : Cuya condición : fachada y vereda
 - Sector 2 : Cuya condición : fachada y vereda
 - Sector 3 : Cuya condición : fachada y vereda
 - Sector 4 : Cuya condición : fachada y vereda
 - Sector 5 : Cuya condición : Calzada

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - Sector 1: 50.26 m.
 - Sector 2: 75.23 m.
 - Sector 3: 50.02 m.
 - Sector 4: 128.24 m.
 - Sector 5: 623.16 m.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
 - Sector 1, 2, 3, 4: las veredas están compuestas por lajas de piedra irregular y losetas de piedra regular.
 - Sector 5: está constituida por adoquines de piedra y en la parte central de la vía está compuesto por lajas de piedra irregular.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



COMPOSICION DE VEREDAS



COMPOSICION DE CALZADA

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este espacio cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
 - Sector 1: 2 unidades en muro
 - Sector 2: 1 unidad en muro
 - Sector 3: 1 unidad en poste
 - Sector 4: 1 unidad en muro



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE ATOQSAYCUCHI



SEÑALIZACIÓN EN LA ESQUINA CON LA CALLE QANCHIPATA.



SEÑALIZACIÓN EN LA ESQUINA CON LA CALLE SIETE ANGELITOS



SEÑALIZACIÓN EN LA ESQUINA CON LA CALLE QANCHIPATA



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365)**: Este espacio público cuenta 10 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
 - Sector 1: 3 pastorales
 - Sector 2: 7 pastorales



PASTORALES DE ILUMINACION PUBLICA

- **CABINA DE SERVICIO (368)**: Este espacio público cuenta 1 unidad de servicio ubicada en el sector 4.



CAJA DE TRANSFORMADOR ELECTRICO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215)**: Este ambiente urbano presenta un estado de conservación regular ya que las unidades de catalogación que lo conforman se encuentran en su mayoría en regular estado al igual que la calzada.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como baja, esto debido a que las tiendas comerciales y de servicio brindan mantenimiento a la calzada y vereda.
- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como baja ya que la circulación de vehículos es mínima.
- **ACÚSTICO(385)**
 - PARQUE AUTOMOTOR: Considerada como baja ya que los vehículos que por esta zona transitan no producen sonidos contaminantes.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, ya que existe una gran cantidad de cables que recorren las unidades de catalogación degradando el paisaje y perfil urbano.



CONTAMINACION POR CABLEADO AEREO.

- AVISAJE: Este tipo de contaminación está considerada como alta ya que los establecimientos comerciales exponen sus carteles y propagando con letreros ubicados en las puertas y vereda que bloqueen la libre circulación de los peatones.



CONTAMINACION POR AVISAJE



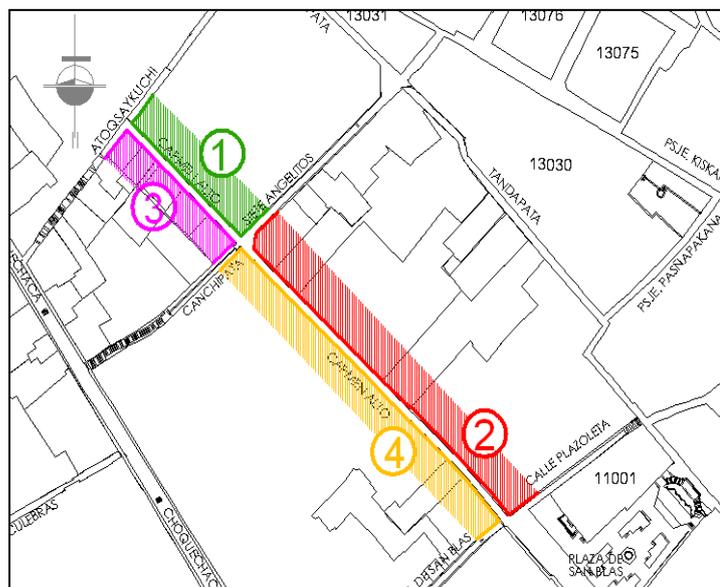
PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano Calle Carmen Alto, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTOR 1:** Fachada Nor-Este conformada por la por la primera cuadra de la Calle Carmen Alto, delimitada por las Calles Atoqdaycuchi y Siete Angelitos.
 - **SECTOR 2:** Fachada Nor-Este conformada por la segunda cuadra de la Calle Carmen Alto. Delimitada entre las Calles Siete Angelitos, la Calle Plazoleta y la Plazoleta de San Blas.
 - **SECTOR 3:** Fachada Sur-Oeste conformada por la primera cuadra de la Calle Carmen Alto delimitada por las Calles Atoqsaycuchi y la Calle Canchipata.
 - **SECTOR 4:** Fachada Sur-Oeste conformada por la segunda cuadra de la Calle Carmen Alto delimitada por las Calles Canchipata y Cuesta de San Blas
- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

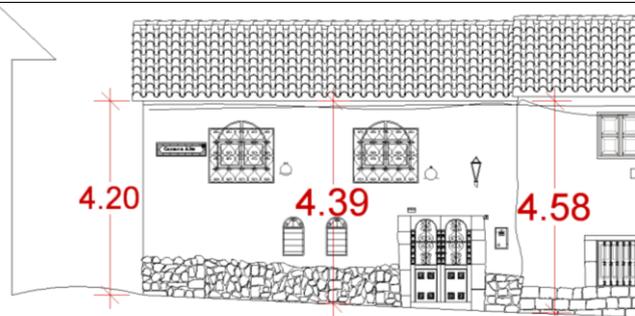
- 5 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles

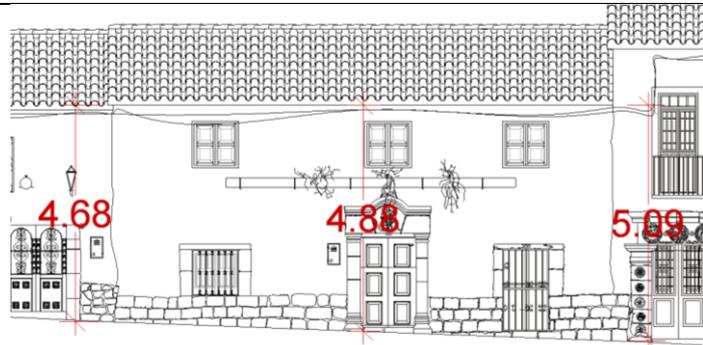
U.C. 01:

- Altura mínima : 4.20 Ms
- Altura media : 4.39 Ms.
- Altura Máxima: 4.58Ms.



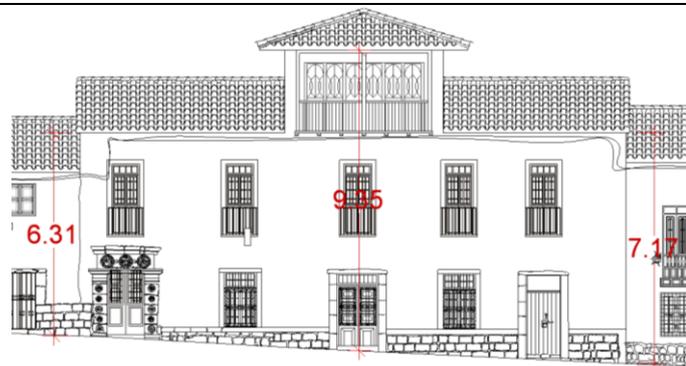
U.C. 02:

- Altura mínima : 4.68 Ms
- Altura media : 4.88 Ms.
- Altura Máxima: 5.09 Ms.



U.C. 03:

- Altura mínima : 6.31 Ms
- Altura media : 9.35 Ms.
- Altura Máxima: 7.17 Ms

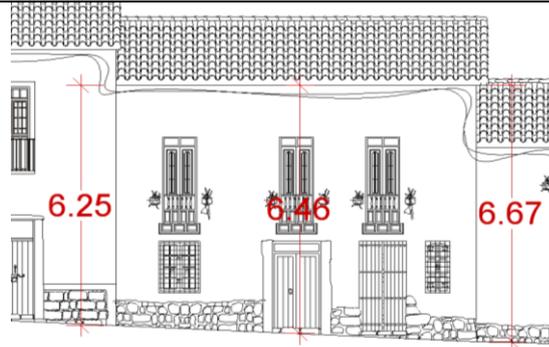




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

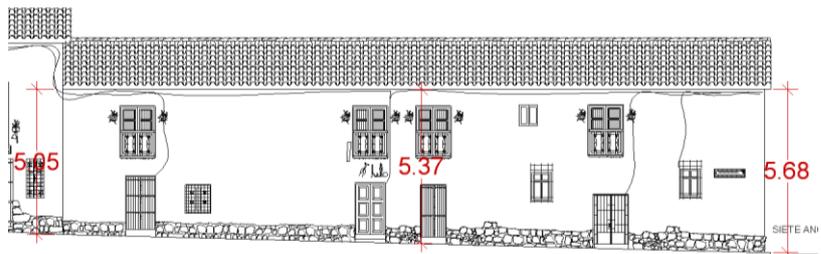
U.C. 04:

- Altura mínima : 6.25 Ms
- Altura media : 6.46 Ms.
- Altura Máxima: 6.67 Ms.



U.C. 05:

- Altura mínima : 5.05Ms
- Altura media : 5.37 Ms.
- Altura Máxima: 5.68 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de concreto, 4 de adobe
 - Cubiertas : 5 de teja
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 4 con revoque, 1 con enlucido
 - Puertas : 12 de madera, 1 de metal
 - Ventanas : 16 de madera
 - Puerta ventana : 13 de madera
 - Portada de piedra : 2 unidades
 - Balcones : 1 de madera, 5 de metal
 - Balconcillo : 7 de madera
 - Reja de seguridad : 2 de metal
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 2 unidades

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puertas : 13 simples
 - Ventanas : 10 con reja, 6 sin reja
 - Puerta ventana : 13 simple
 - Portada : 2 decoradas
 - Balcones : 6 abiertos
 - Balconcillo : 4 abalaustrado, 3 de tablero rebajado
 - Reja de seguridad : 2 simples



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 2 enchapado de piedra

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 3 blanco, 1 marfil, 1 otros
 - Cubiertas : 5 ocre
- Elementos de Composición:
 - Puerta : 5 azul añil, 1 marrón, 7 natural
 - Ventana : 8 azul añil, 8 natural
 - Puerta ventana : 6 azul añil, 7 natural
 - Balcones : 5 azul añil, 1 otros
 - Balconcillo : 7 natural
 - Reja de seguridad : 2 negro

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

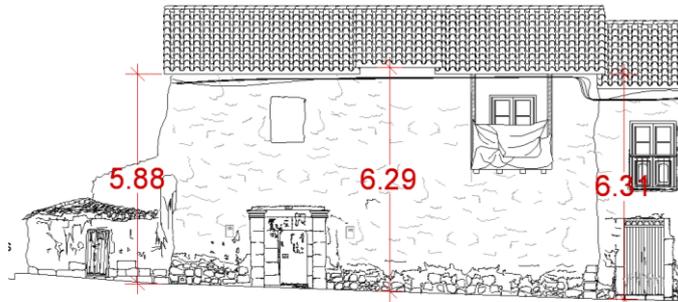
- 10 Unidades de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

U.C. 01:

- Altura mínima : 5.88 Ms
- Altura media : 6.29 Ms.
- Altura Máxima: 6.31 Ms.



U.C. 02:

- Altura mínima : 5.90 Ms
- Altura media : 6.05 Ms.
- Altura Máxima : 6.20 Ms.

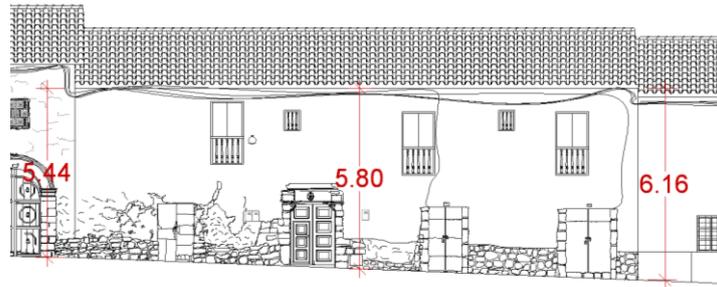




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

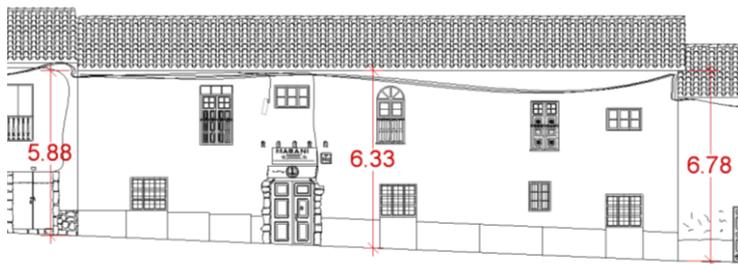
U.C. 03:

- Altura mínima : 5.44 Ms
- Altura media : 5.80 Ms.
- Altura Máxima : 6.16 Ms.



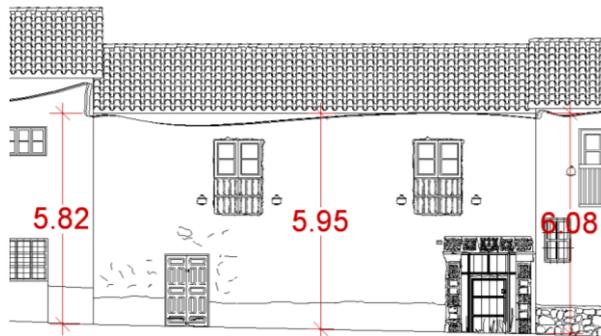
U.C. 04:

- Altura mínima : 5.88 Ms
- Altura media : 6.33 Ms.
- Altura Máxima : 6.78 Ms.



U.C. 05:

- Altura mínima : 5.82Ms
- Altura media : 5.95 Ms.
- Altura Máxima: 6.08Ms.



U.C. 06:

- Altura mínima : 6.20 Ms
- Altura media : 6.50 Ms.
- Altura Máxima : 6.82 Ms.

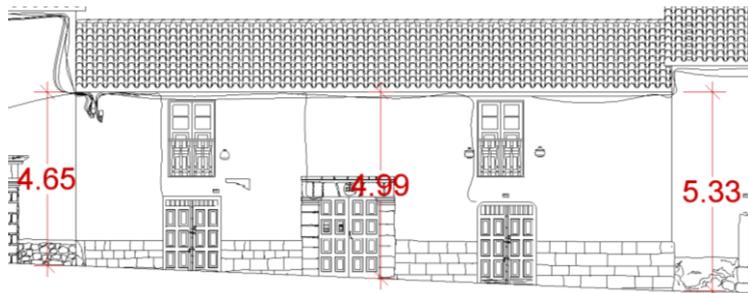




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

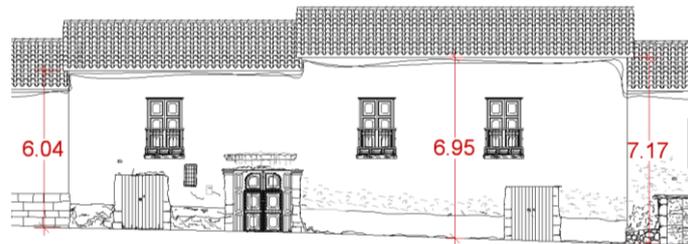
U.C. 07:

- Altura mínima : 4.65 Ms
- Altura media : 4.99 Ms.
- Altura Máxima : 5.33 Ms.



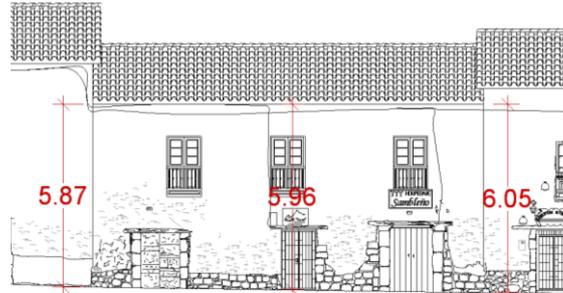
U.C. 08:

- Altura mínima : 6.04 Ms
- Altura media : 6.95 Ms.
- Altura Máxima : 7.17 Ms.



U.C. 09:

- Altura mínima : 5.87 Ms
- Altura media : 5.96 Ms.
- Altura Máxima: 6.05Ms.



U.C. 10:

- Altura mínima : 6.55 Ms
- Altura media : 6.02 Ms.
- Altura Máxima : 6.15 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de concreto, 9 de adobe
 - Cubierta : 10 con teja
 - Tejaroz : 4 unidades
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 8 con revoque 1 con enlucido de yeso
 - Puertas : 24 de madera, 2 de metal
 - Ventanas : 12 de madera
 - Puerta ventana : 25 de madera
 - Portada de piedra : 7 unidades
 - Balcones : 4 de madera
 - Balconcillo : 21 de madera
 - Reja de seguridad : 2 de metal
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 4 unidades

Tipos:

- Elementos Estructurales:
 - Tejaros : 4 adosados al muro
- Elementos de Composición:
 - Puerta : 26 simples
 - Ventanas : 7 con reja, 5 sin reja
 - Puerta ventana : 22 simples, 3 decoradas
 - Portada de piedra : 5 simples, 2 decoradas
 - Balcones : 3 abiertos, 1 cerrado
 - Balconcillo : 21 abalaustrados
 - Reja de seguridad : 2 simples
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 1 enchapado de piedra , 3 con tarrajeo.

Colores:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 7 blancos, 2 blanco humo, 1 otros
 - Cubierta : 10 ocres
- Elementos de Composición:
 - Puertas : 12 azul añil, 2 marrones, 2 naturales, 10 otros
 - Ventana : 8 azul añil, 2 natural, 2 otros
 - Puerta ventana : 8 azul añil, 5 natural, 12 otros
 - Balcones : 1 natural, 3 otros
 - Balconcillo : 11 azul añil, 2 natural, 8 otros
 - Reja de seguridad : 2 negros



SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

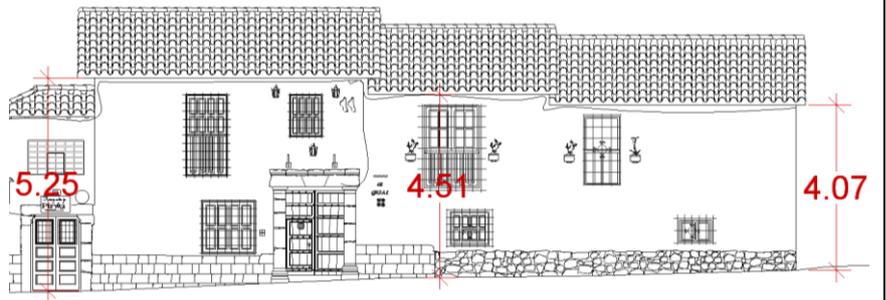
- 4 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

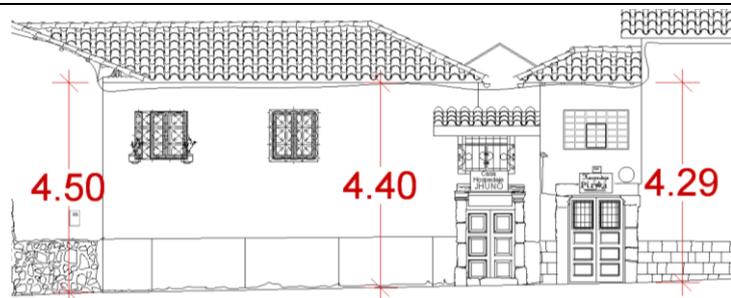
U.C. 01:

- Altura mínima : 4.07 Ms
- Altura media : 4.51 Ms.
- Altura Máxima: 5.25 Ms.



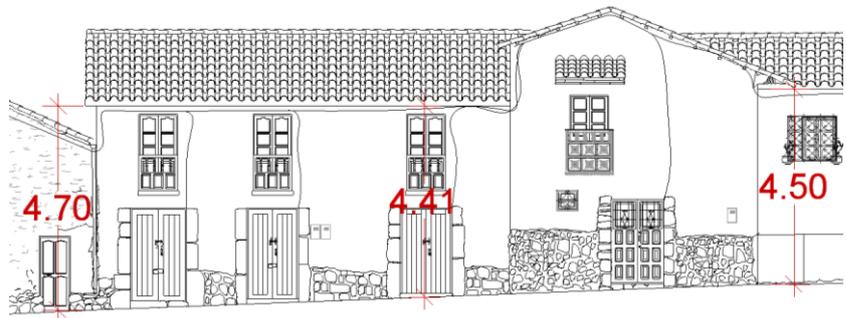
U.C. 02:

- Altura mínima : 4.29 Ms
- Altura media : 4.40 Ms.
- Altura Máxima: 4.50Ms.



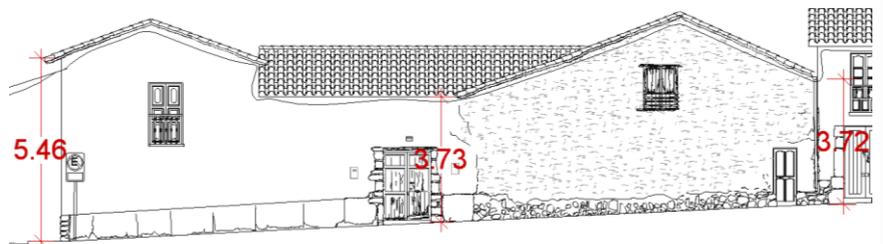
U.C. 03:

- Altura mínima : 4.50 Ms
- Altura media : 4.41 Ms.
- Altura Máxima: 4.70 Ms



U.C. 04:

- Altura mínima : 3.72 Ms
- Altura media : 3.73 Ms.
- Altura Máxima: 5.46 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de concreto, 3 de adobe
 - Cubiertas : 4 de teja
 - Tejaroz : 2 unidades
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 3 con revoque, 1 con enlucido
 - Puertas : 9 de madera
 - Ventanas : 9 de madera, 1 de metal
 - Puerta ventana : 8 de madera
 - Portada de piedra : 1 unidad
 - Balcones : 8 de madera
 - Balconcillo : 7 de madera
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 3 unidades

Tipos:

- Elementos estructurales:
 - Tejaroz : 2 adosados al muro
- Elementos de Composición:
 - Puertas : 9 simples
 - Ventanas : 8 con reja, 2 sin reja
 - Puerta ventana : 8 simple
 - Portada : 1 simple
 - Balcones : 8 semi abiertos
 - Balconcillo : 7 abalaustrado
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 2 con tarrajeo

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 3 blanco, 1 blanco humo
 - Cubiertas : 4 ocre
- Elementos de Composición:
 - Puerta : 9 natural
 - Ventana : 2 marrones, 7 natural, 1 otros
 - Puerta ventana : 1 verde, 1 marrón, 6 natural
 - Balcones : 2 marrón, 4 naturales, 2 otros
 - Balconcillo : 1 verde, 6 natural



SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

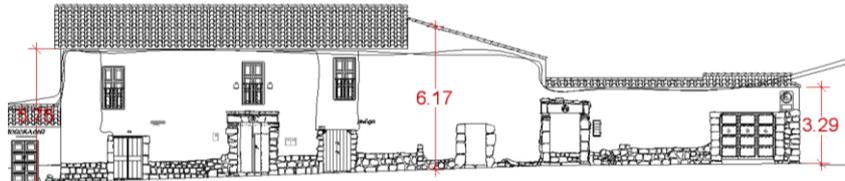
- 10 Unidades de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

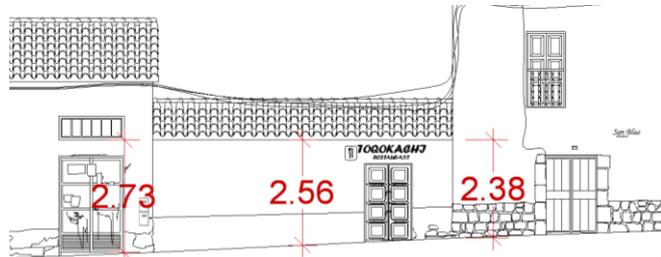
U.C. 01:

- Altura mínima : 3.29 Ms
- Altura media : 6.17 Ms.
- Altura Máxima: 5.17 Ms.



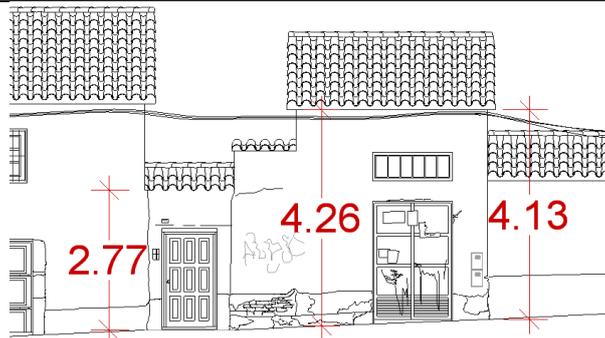
U.C. 02:

- Altura mínima : 2.38 Ms
- Altura media : 2.56 Ms.
- Altura Máxima: 2.73Ms.



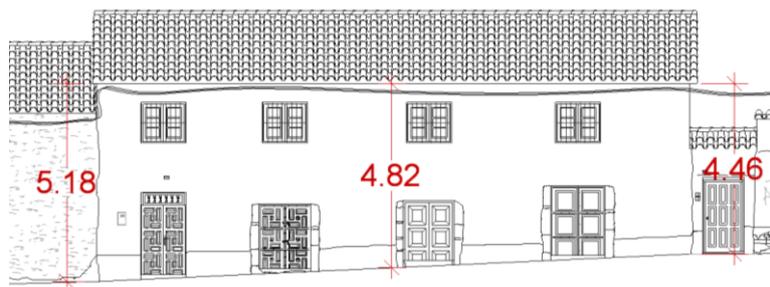
U.C. 03:

- Altura mínima : 4.13 Ms
- Altura media : 4.26 Ms.
- Altura Máxima : 2.77 Ms.



U.C. 04:

- Altura mínima : 4.46 Ms
- Altura media : 4.82 Ms.
- Altura Máxima : 5.18 Ms.

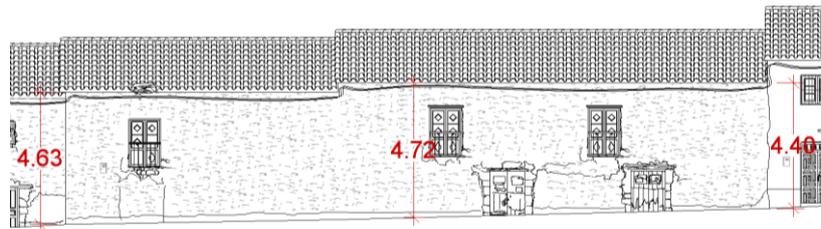




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

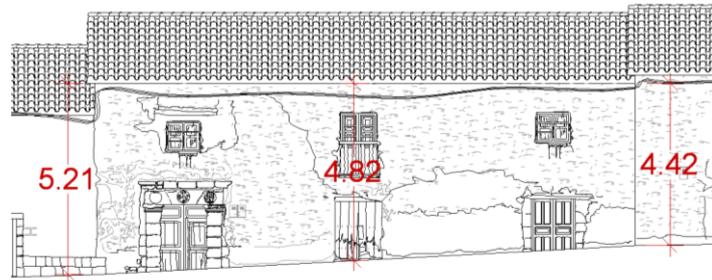
U.C. 05:

- Altura mínima : 4.40Ms
- Altura media : 4.72 Ms.
- Altura Máxima: 4.63Ms.



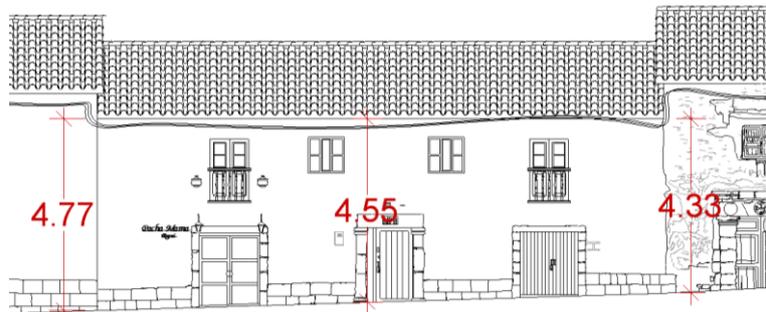
U.C. 06:

- Altura mínima : 4.42 Ms
- Altura media : 4.82 Ms.
- Altura Máxima : 5.21 Ms.



U.C. 07:

- Altura mínima : 4.33 Ms
- Altura media : 4.55 Ms.
- Altura Máxima : 4.77 Ms.



U.C. 08:

- Altura mínima : 5.39 Ms
- Altura media : 5.58 Ms.
- Altura Máxima : 5.74 Ms.

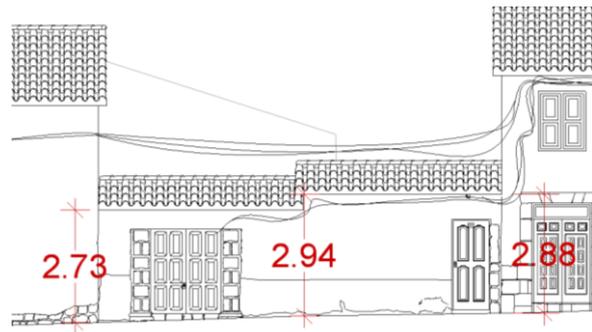




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

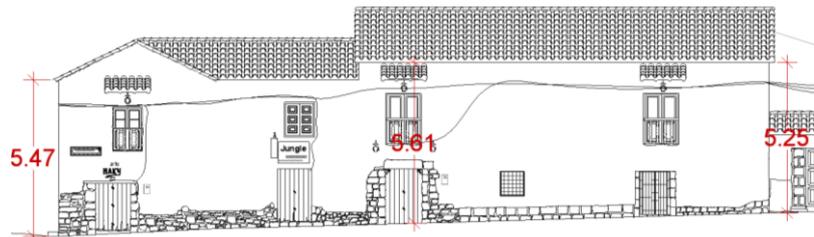
U.C. 09:

- Altura mínima : 2.88 Ms
- Altura media : 2.94 Ms.
- Altura Máxima: 2.73Ms.



U.C. 10:

- Altura mínima : 5.25 Ms
- Altura media : 5.61 Ms.
- Altura Máxima : 5.47 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 3 de concreto, 7 de adobe
 - Cubierta : 10 con teja
 - Tejaroz : 3 unidades
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 7 con revoque, 3 con enlucido de yeso
 - Puertas : 26 de madera
 - Ventanas : 11 de madera
 - Puerta ventana : 14 de madera
 - Portada de piedra : 3 unidades
 - Balconcillo : 14 de madera
 - Reja de seguridad : 1 de metal
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo : 8 unidades

Tipos:

- Elementos Estructurales:
 - Tejaros : 3 adosados al muro
- Elementos de Composición:
 - Puerta : 26 simples
 - Ventanas : 6 con reja, 5 sin reja
 - Puerta ventana : 7 simples, 7 decoradas
 - Portada de piedra : 3 simples



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Balconcillo : 14 abalaustrados
- Reja de seguridad : 1 simples
- Elementos de Ornamentación:
 - Zócalo :3 enchapado de piedra , 1 escarchado, 4 con tarrajeo

Colores:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 4 blancos, 4 blanco humo, 1beige, 1 marfil
 - Cubierta : 10 ocre
- Elementos de Composición:
 - Puertas : 18 azul añil, 3 naturales, 5 otros
 - Ventana : 7 azul añil, 4marrones
 - Puerta ventana : 9 azul añil, 5 natural
 - Balconcillo : 9 azul añil, 5 natural
 - Reja de seguridad : 1 negros

OBSERVACIONES

- Sector 2(306): un inmueble tiene un aparte de su cobertura de calamina.
- Sector 2(349) : 2 ventana de color celesteSector3(349) 1 ventana de color negro
- Sector 2(350) : 12 puertas-ventanas de color celeste
- Sector 2(351): 3 balcones de color celeste Sector2 (352) 6 balconillos de color celeste.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta una morfología y volumetría similar en el 70% de las unidades de catalogación, conservando sus características coloniales y republicanas, el 30% de las edificaciones presentan daños y degradación en los materiales de revestimiento así como en algunos elementos de fachadas, causados por las precipitaciones pluviales y al inadecuado mantenimiento.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 6.30 m.
- ✚ SECTOR 2 : 6.95 m.
- ✚ SECTOR 3 : 4.51 m.
- ✚ SECTOR 4 : 6.17 m.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-6	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Todos los sectores	01	2.40	02	6.50

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Además deberán cumplir:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.